

. de JUNIO de 2017.-

DICTAMEN N° 84/17

Referencia: Expte. N. 37162/17 s/
Contratación SAerv Detallados BCO CHUBUT

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Banco del Chubut S.A. el Concurso Privado de Precios N° 3/17 relativo a la “CONTRATACION CF POR LOS SERVICIOS DETALLADOS (NOTA N° 249/17“ la cual se iniciara a raíz de la intervención del Comitè de Compras y Contrataciones (Acta N° 05/2017, fs 2) tomando intervención la SubGerencia De Negocios a fs 7, mediante su comunicación Interna N° 082/17, siendo que a fs 10/11 se agrega un Proyecto de Contrato con la empresa que se encuentra actualmente prestando los servicios en cuestión..

Luego toma intervención la Asesoría Legal de la Casa Matriz mediante su **Dictamen 207/17** (fs 39/40 vta) la que, tras efectuar un detalle de lo hasta entonces actuado, sin objetar el Proyecto de3 Acto Administrativo agregado a fs 33/34.

En definitiva. sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, NO tengo objeciones que formular a la suscripción del ya mencionado Proecto de Resolución del Directorio

.
Atentamente.

Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas